



DISTRIBUIDO
UACI - DNM
FECHA: **14 JUL 2017**



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

ORDEN DE COMPRA
DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Tels. 2522-5005, 2522-5026, 2522-5000
uaci@medicamentos.gob.sv

SEÑORES: NOE ALBERTO GUILLEN NIT: 0904-041256-001-6	ORDEN NUMERO: DNM-0049-2017
	LIBRE GESTION: 045/2017
SOLICITANTE: ALMACEN CENTRAL	COMPRASAL: 20170045
	FECHA: 05/07/2017
	FORMA DE PAGO: 30 DIAS

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO:
"SUMINISTRO DE PAPELERIA PERIODO JULIO A DICIEMBRE 2017"

EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN BOULEVARD MERLIOT Y AV. JAYAQUE, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

# RENGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
11	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA, MARCA: AOS	130	C/U	\$0.32	\$41.60
18	FASTENER, MARCA: AOS	50	CAJA	\$0.80	\$40.00
21	ARCHIVADOR DE PALANCA PLASTIFICADO TAMAÑO CARTA, MARCA: AOS	900	C/U	\$1.70	\$1,530.00
26	BORRADOR DE GOMA BLANCO, MARCA: AOS	40	C/U	\$0.08	\$3.20
29	BLOCK DE HOJAS ADHESIVAS PARA NOTAS DE 3 X 3 COLORES, MARCA: MEMOTIP	600	BLOCK	\$0.41	\$246.00
30	BOLSAS DE HULES TAMAÑO 3 1/2" X 1/8" X 1/32", MARCA: BEIFA	12	BOLSA	\$0.96	\$11.52
40	DESENGRAPADORA INDUSTRIAL, MARCA: KW	10	C/U	\$3.65	\$36.50
41	SEPARADORES PLASTIFICADOS DE 12 COLORES TAMAÑO CARTA, MARCA: AOS	200	PAQUETE	\$0.50	\$100.00
TOTAL:					\$2,008.82 ✓

Garantías:

- TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA.
- PRESENTAR LA SIGUIENTE GARANTÍA:
- GARANTÍA DE BUENA CALIDAD: POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A QUE EL BIEN SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN Y ESTARÁ VIGENTE POR UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN A CONFORMIDAD
- LA GARANTÍA DEBERÁ SER: LETRA DE CAMBIO ✓

✓
K

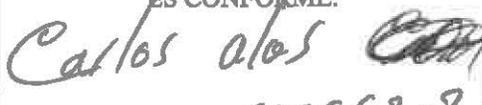
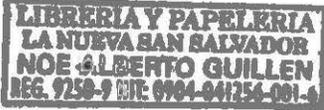


NIT DE LA DNM : 0614-020312-105-7

DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: SR. JORGE ALBERTO ROSALES FIGUEROA, TELEFONO: 2522-5045, CORREO: jorge.rosales@medicamentos.gob.sv

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.

ORIGINAL: SUMINISTRANTE, UACI
 COPIAS: UFI
 UNIDAD SOLICITANTE
 ALMACEN CENTRAL
 ADMINISTRADOR
 DEL CONTRATO

POR CONTRATANTE (DNM)	NOE ALBERTO GUILLEN NIT: 0904-041256-001-6
AUTORIZO:  	ES CONFORME:  Dui: 03612662-2 
GERENTE GENERAL DNM LICDA. SARA REBECA LOPEZ	NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM-0049-2017

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

- Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
- Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
- Presentar Factura debidamente detallada con 3 copias, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
- Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
- En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.

Handwritten mark resembling the number 4



OBLIGACIONES DE LA DNM

1. Pagar el valor del suministro **\$2,008.82**, previo los trámites legales, después que SR. JORGE ALBERTO ROSALES FIGUEROA, Administrador de Contrato, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. El Acta de Recepción será elaborada por el Administrador de Contrato
3. El Administrador del contrato firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro. Dicha acta será firmada y sellada por el Contratista.
4. Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.
5. La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- **TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: 4 DIAS HABILES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.**
- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

9

